



MOVILIDAD: RCL/jdg

Título: Informe relativo al grado de cumplimiento y evaluación de los resultados del PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible), así como de las modificaciones introducidas.

Naturaleza del Informe: Borrador Provisional Definitivo

Autor: Josué Domínguez González

Fecha de Elaboración: 25 de octubre de 2023

INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

ANTECEDENTES

El presente informe surge de la solicitud realizada por el Departamento de Nuevas Tecnologías de esta entidad, en relación al procedimiento de actualización del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Ingenio, concretamente en lo relativo a la materia vinculada al área de Movilidad y Transporte.

En dicha solicitud se demanda a quien suscribe en su condición de Técnico de Gestión Responsable del Área de Movilidad y Transporte, la emisión de un informe en el que se indique el grado de cumplimiento y evaluación de los resultados del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y, en su caso, de las modificaciones introducidas o que pretenden introducirse respecto de lo planificado.

Por ello y una vez expuestos los antecedentes, se procede a emitir el siguiente,

INFORME

Primero.- Que el Ayuntamiento de Ingenio, en la sesión plenaria ordinaria de diciembre de 2021 adoptó, entre otros acuerdos, la aprobación del documento denominado “Plan de Movilidad Urbana Sostenible” (PMUS).

Segundo.- Dicho documento estratégico fue elaborado y aprobado en el contexto de la pandemia económica / social motivada por la COVID-19, afectando dicha situación al cumplimiento de los plazos orientativos que se habían previsto para cada una de las propuestas establecidas en dicho plan.

La semiparalización de las administraciones públicas, así como la carencia de recursos económicos propios para inversiones, unido a la escasez de líneas de financiación destinadas a la movilidad sostenible, han supeditado enormemente la ejecución.

Por todo ello, resulta inviable llevar a cabo una evaluación de la implementación del citado plan, haciéndose necesario que en el ejercicio 2024 se proceda a una actualización de los plazos de ejecución estimados para cada una de las propuestas recogidas en los diversos planes sectoriales.

Sin más, es todo lo que se tiene a bien informar.

En la Villa de Ingenio, en la fecha de la firma electrónica.

El Técnico de Gestión
Responsable del Área de Movilidad,
Josué Domínguez González

